EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 14 de Junio de 1893 — Núm. 11901

PRONTO SE ABRIRÁ

Reformas
en la segunda enseñanza

Ha pasado á informe de la Junta de instrucción pública el proyecto del señor Moret reformando la segunda enseñanza, tanto en lo que se refiere á los estudios de la misma como en lo que respecta al profesorado.

Las asignaturas del nuevo plan de estudios son las siguientes: Castellano y Latín, Geografía, Historia Universal y de España, Matemáticas, Literatura, Francés, Teoría é Historia del Arte, Filosofía, Física, Química, Historia Natural, Tecnología, Fisiología é Higiene, Derecho, Dibujo y Gimnástica. La mayor parte de estas materias se esplicarán en dos ó más cursos.

***

Se divide el bachillerato en dos períodos de á tres años. Al final de cada período hay un grado para los alumnos, oficiales, suprimiéndose los exámenes de asignaturas como se halla establecido en muchos países. Los alumnos de enseñanza privada, doméstica y libre, tendrán exámenes de asignaturas, pero en cambio no verificarán ninguno de los dos grados. Los derechos de exámen serán los mismos actuales para los alumnos privados, domésticos y libres, y abonarán por revisión de expediente, al terminar el bachillerato, los mismo derechos que satisfacían por los ejercios del grado. Los oficiales abonarán por derechos del grado del primer período una cantidad análoga á los que satisfacían por exámenes de las asignaturas del plan antiguo. En el curso de 94 95 se suprimirá el impuesto de 20 pesetas para los alumnos privados.

***

Se sustituyen los examenes de los alumnos oficiales para pasar de un año á otro, por notas mensuales que enviarán los catedráticos á las secretarías en los Institutos. Y á fin de curso, mediante el exámen de estas notas, los profesores de cada año, compulsando todas las de un alumno, le promoverán al curso inmediato ó le obligarán á repetir el año. En las clases en que haya más de 50 alumnos matriculados, el profesor no necesitará pasar á la secretaría nota mensual, sino trimestral.

El exámen de ingreso será de mayor prueba que en la actualidad.

***

El curso empezará en 15 de Setiembre y terminará en 15 de Junio. Las vacaciones durarán tan solo Julio y Agosto.

Se establecen matrículas gratuitas para los que no pueden sufragar los gastos de inscripción.

Regirá para todos los exámenes de España un mismo programa en cada asignatura.

Los profesores, sin embargo, expondrán sus asignaturas con carreglo al texto que estimen conveniente; pero en los exámenes se ceñirán al programa normal.

***

Se reconoce á los claustros de los institutos ámplias atribuciones. Además de la concesión de las matrículas gratuitas, el nombramiento de director, socretario, etc., la propuesta para acumulación de cátedra y otras. El cargo de director durará tres años, y no podrán ser reelegidos sino tres veces consecutivas.

En cuanto á los profesores auxiliares, ha quedado restablecida en el presupuesto la partida correspondiente para los actuales.

El ingreso en el profesorado será siempre por oposición. Se convocarán á dichos ejercicios las vacantes anunciadas y que se suspendieron. En lo sucesivo, los ejercicios abrazarán dos cátedras de asignaturas análogas; y en vez de ingresarse en la carrera con tres mil pesetas, se entrará con cuatro, como gratificación á la enseñanza que se acumula.

***

Los catedráticos numerarios que acumulen cátedra, percibirán mil pesetas de gratificación. Ningún profesor podrá dar más de tres horas diarias de clase, ni menos de dos horas un dia y otro una. Por la distribución del trabajo (las clases serán de una hora) ningún alumno tendrá más de cuatro diarias de clase, ni excederá en caso alguno su tarea semanal de veinticuatro horas.

Vuelven á sus puestos en 1.º de julio todos los catedráticos excedentes, así como los de francés que pasaron á las Escuelas de Comercio.

Se abrirá un concurso para proveer con carácter interino las cátedras de Gimnasia, que se hacen extensivas á todos los Institutos. Asimismo se proveerán en igual forma las de Dibujo, que también se llevan á todos los establecimientos donde aún no existían.

Se dictará una circular sobre libros de texto para los alumnos pobres, á fin de buscar el medio de que los matriculados gratuitamente no tengan ni aun este desembolso en sus estudios; y otra para dotar de material á las cátedras que se restablecen ó crean.

***

Tales son las principales reformas que se consignan en el proyecto, el cual parece será completado por el Sr. Moret, formando en la Dirección general de Instrucción pública un verdadero centro técnico, con representación de todos los grados de la enseñanza y de todas las escuelas dependientes del ramo.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

10 de junio de 1893.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cette, aunque nominales, son las que siguen:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect
Alicante 1.ª	14 á 15	29 á 32 Franc.
» 2.ª	14	24 á 25 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	28 á 31 »
Benicarló	13 á 14	25 á 29 »
Cataluña	11 á 13	18 á 21 »
Mallorca 1.ª	9 á 11	16 á 18 »
» 2.ª	8 á 11	13 á 15 »
Priorato	13 á 15	28 á 32 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26 »
Valencia 1.ª	13 á 14	27 á 29 »
» 2.ª	12 á 13	20 á 22 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	42 á 50 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 50 »
Vino blanco seco A.ca	13	27 »
Id id. de la Mancha	12	25 »
Id. id. de Cataluña	11	20 á 24 »
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		28 »

Los demás productos como siguen: Aceites los 100 kgs. de 120 á 145 frs. según clase, almendras Mallorca 137 frs.; avellanas Tarragona 189 frs.. con cáscara 46; pasas Denia, en cajones de 10 y de 14 kilos 40 frs., Málaga á 100 francos; limones de España 45 frs. los 1000; cacahuetes de 50 á 52 frs. los 100 kilos.; Heces de vino 1 fr. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza.; Judías de 25 á 30 frs; piñones de España 110 frs.; anis Málaga de 90 á 110 frs.; azafrán español 85 á 90 francos kilo. Azúcares en entrepot los 100 kilógramos, blancos, 50 frs; rojos á 45. Refinados de 50 á 56 frs., francos de derechos, de 102 á 116; lentejas de 24 á 30 frs.; alpiste de 20 á 21 frs.; nueces secas de 21 á 22 frs.; palo de regalíz de 35 á 40 frs.; pimiento molido dulce de 124 á 125 frs.; Corchos los mil superfinos de 18 á 22 frs.; fino de 12 á 15 frs; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas nuevas, 16 fr. los 100 kg.; cebollas de 15 á 16; higos Mallorca, en cajas de 10 kilos 1.ª de 33 á 34 frs. y 2.ª de 26 á 27 frs.; ciruelas secas 110 frs.; guisantes á 24 los 100 kilos.; naranjas las 1000, Valencia á 60 frs.; Cataluña á 45 frs.; tomases del país 90 frs. de España de 40 á 70 frs.; albaricoques 80 frs.; almendras tiernas 24 frs.; cerezas 28 frs.; fresas comun á 60 frs. los 100 kilos; alcachofas 0'40 frs. docena.

Aguardientes, de 72 á 104 frs. hect.; alcoholes: 3|6 buen gusto, de 95 á 100 frs. hect.; orujo de 80 á 90 frs.; Norte nudo 54 frs.; cognac de 130 á 150 frs. hectólitro.

Trigos los 100 kilos. Argelia 22 á 25 francos; Tunez 23 á 24: India, 24.

***

La situación vinícola para la mayoría de los principales mercados franceses sigue sin modificación, y en algunos empeorando. Por lo que á Cette toca puede asegurarse que jamás su comercio ha atravesado una época más crítica.

Los negociantes que hasta ahora, por diferentes conceptos, iban cediendo sus caldos, aun cuando con dificultad llegaban á cubrir los gastos, en la creencia de que un estado de cosas tan anómalo no podía prolongarse, han visto con las nuevas complicaciones que pesan sobre el Mediodia, la dificultad de alcanzar días mejores, temiendo que á consecuencia de esto pueda resentirse hasta la nueva campaña que, desde ahora, se presenta con malos auspicios, entre otras causas, por la abundante cosecha que prometen los viñedos del mundo entero.

En Burdeos no se nota tampoco mejora alguna con relación al mercado en sí. pero se ha advertido un poco más de movimiento en los entrepots particulares, siendo de notar que la mayor parte del vino que ha llegado, procedente de nuestra nación y de Italia, ha sido reexpedido directamente á otros paises, asunto sobre el cual llama la atención del Gobierno la prensa de la citada ciudad, diciendo que las potencias extranjeras van haciendo una competencia muy seria á Francia, y temiendo disminuya cada día más su exportación. Las cotizaciones sin alteración respecto á la semana anterior.

Las ventas, relativamente, han sido más seguidas y regulares en París-Berey, donde se ha observado cierta tendencia á mejorar la situación. Los precios, sin embargo, no han aumentado y los compradores se resisten bastante antes de decidirse á efectuar operaciones.

Desde el 14 del pasado Mayo al 5 del actual han entrado por este puerto procedentes de España 45,529 hectólitros de vino, de los cuales 43,860 han satisfecho derechos de aduana. Los demás paises durante el mismo período de tiempo han exportado 6,753 hectólitros.

Los arribos de frutas van siendo también cada día menores en todos los puntos del Mediterráneo, iniciándose cierta tendencia en favor de las plazas marítimas del Atlántico.

A su debido tiempo advertimos á nuestros vinicultores que los días 13, 14 y 15 del actual tendrá lugar en Montpellier, bajo el patronato del ministro de Agricultura, y organizado por la Sociedad central de agricultura del Hérault y por la Escuela nacional del mismo ramo, que reside en la citada ciudad, un Congreso vinícola, del que, por la importancia que ha de revestir, se ha ocupado recientemente la Cámara de diputados.

En el mencionado Congreso se discutirán, como dijimos, las diversas cuestiones que interesan á los vinicultores y se harán resaltar los progresos de los últimos años bajo el punto de vista del cultivo y de la vinificación. Se anuncia que entre los diversos delegados vendrán representantes de América y Australia.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Los bandidos de Somorrostro

Los periódicos de Bilbao dan la noticia de un intento de robo á mano armada, en Musques, por cinco hombres.

Comisionado un dependiente de los señores Sote y Aznar, dueños de las minas de Setaros, para que condujese diez mil duros con destino á los operarios, aquél tomó un coche y emprendió la marcha en compañía de un amigo suyo y un guarda jurado.

Al llegar á San Julián de Museues, cinco hombres enmascarados les intimaron el alto, disparando dos de ellos los trabucos. El guarda jurado hizo tambien fuego, hiriendo á uno de los bandidos. Los viajeros continuaron la marcha, y los salteadores huyeron dejando en el campo al herido, del que se hicieron después cargo los forales. Dicho sujeto es pariente del guarda jurado, zapatero de oficio, y ha declarado que no conoce á los que le acompañaban, los cuales le habían sorprendido por la mañana y obligado á permanecer á su lado bajo amenaza de muerte.

Noticias posteriores dicen que el guarda jurado que iba en el pescante disparó su tercerola, pero no hirió á los bandidos. Uno de estos, al disparar el trabuco, se hirió en la cara y en el hombro.

El herido, después de haber cambiado de traje, marchó hacia Somorrostro, donde se presentó á los forales manifestando que se hallaba herido.

Estos, que sin duda estaban avisados, le detuvieron y le llevaron al sitio donde ocurrió el suceso.

Allí, interrogado por el juez, cantó de plano, manifestando que el coche lo estaban esperando hacia rato; que como no venía, se echaron á dormir, despertándose en el mismo momento en que pasaba por donde se hallaban escondidos. De no ser así, hubieran esperado de frente al coche, presentando una bandera roja que decía «No queremos matar; queremos dinero.»

Añadió que el guarda jurado que iba en el coche era cuñado suyo y cómplice en el robo que circunstancialmente se había frustrado.

El declarante hace tiempo que está enemistado con su cuñado, y se cree que su acusación responda á sugestiones del odio que le profesa.

En el lugar dal suceso se encontraron lios de cuerdas, con les que las criminales se proponían atar á las personas que venían en el coche, y dos trabucos, que según el preso, habían sido comprados en una armería de Bilbao.

El comercio de cereales
en Marruecos

La escasez de trigo en Tánger y Tetuán ha coincidido, como es natural, con el alza en el precio del grano, en beneficio de los acaparadores que han sacado el triple de lo que pagaron al hacer las compras.

No en todos los países productores de Marruecos ocurre lo mismo, puesto que en el Garb, en Ducala y en otros, el trigo se estanca después de abastecer las exportaciones que se verifican por los puertos de Casablanca y Mazagán. Esto mismo influye grandemente para que haya verdadero empeño en alcanzar la declaración de cabotaje entre unos y otros puertos del imperio.

Pudo suplirse hasta hace poco con los permisos que obtenían los representantes extranjeros para transportar á Tánger determinada cantidad para su uso; pero desde que se ratificó el tratado alemán-marroquí quedó convenido que cualquiera podría transportar el trigo de un puerto á otro del imperio, pagando 15 reales por fanega en concepto de derechos, cuyo derecho viene á anular la libertad que parecía concederse en dicho tratado.

Transcurrieron cuatro años, y en el corriente que por efecto de la langosta y otras calamidades ha sido escasa la cosecha. se presenta un verdadero conflicto.

Vale en Tánger el almud de trigo 48 reales, que lo hace imposible para las familias pobres, que á falta de pan de trigo tienen que proporcionárselo de cebada. maiz, etc.. si no se alimentan de tubérculos y raices. En las ciudades que tienen tráfico mercantil más activo, no se notan estos efectos porque las harinas francesas suplen las deficiencias de trigo del país.

Tánger vió con tiempo el peligro que se acercaba y tomó la iniciativa de dirigir exposiciones á los representanies extranjeros para que solicitasen del Sultán el transporte libre de derechos del trige para el abastecimiento de dicha ciudad y Tetuán, advirtiéndoles la miseria que sufrían las clases necesitadas y la urgencia de adoptar medidas que evitasen el conflicto. Nuestra Cámara de Comercio apoyó aquellas peticiones, dirigiéndose al ministro de Estado español para que mirase con interés el asunto en beneficio de la colonia española.

Esto no era un privilegio, sino la cosa más natural del mundo, pues se solicitaban únicamente facilidades para proveer del primer artículo de alimentación á un pueblo ó á una comarca donde tienen su asiento oficial los representantes de las naciones civilizadas.

Pero en Marruecos no es posible contar nunca con la solicitud del Gobierno central y hasta ahora no se ha obtenido que el trigo se venda en Tánger al mismo precio que en los puertos de la costa con más los gastos de transporte.

Sin embargo, si alguna esperanza se tiene en la influencia de los representantes extranjeros, es que sabrán evitar los efectos de la sagaz diplomacia marroquí.

El gobierno central da orden á los administradores de Casablanca y Mazagán para que envien á Tánger todo el trigo necesario después de cubrir en aquellos puertos las necesidades de la exportación y que los administradores de Tánger lo vendan al público á fin de que no escasee el artículo. Además renueva la antigua orden para que cada una de las legaciones de las Potencias extranjeras introduzca para su uso 500 fanegas de trigo y cierta cantidad de cebada.

Esto es algo, pero no es una solución capaz para conjurar el conflicto, puesto que si bien las legaciones ceden á los respectivos naturales los referidos granos para su consumo, resulta injusta una concesión en que se miden por igual los intereses de España con los de Suecia y Noruega, por ejemplo, cuando en sus colonias correspondientes existe la relación de 2,000 por 1. Aparte de que la orden de importar y vender en Tánger el trigo por conducto de los administradores de las aduanas conduce al peor de los monopolios, que es el monopolio oficial.

Precisa por tanto que los representantes comprendan la necesidad de establecer bases definitivas para el partido de granos de Tánger, sin tener que recurrir á esa especie de limosna, pidiendo solo el libre cabotaje entre los puertos marroquíes. Esto es lo que desea la colonia española y solicita con gran celo la Cámara de Comercio de

Tánger, á la cual secundamos, llamando la atención del Ministro de Estado sobre este importante asunto.

Un nuevo Nerón

No es exageración. Existe en pleno siglo XIX, y ciñe, ó ceñia, mejor dicho, á sus sienes una corona un individuo que, en punto á crueldad, ha hecho victoriosamente la competencia al famoso Emperador romano.

Trátase del kan de Kelat, destituido hace poco por el gobernador inglés del Beluchistan, bajo cuyo protectorado se halla dicho kanato.

Durante su reinado ha mandado matar á 3,000 personas, dando á cada una diferente clase de muerte. Y para que su analogía con Neron sea más completa, diremos que si éste hizo perecer á su madre Agripina y á su maestro el inmortal Séneca, él, es cambio, ha quitado la vida á cinco de sus mujeres y á varios de sus ministros mas respetables.

Así como el Emperador romano incendió la capital de su imperio, el kan de Kalat ha incendiado una de las poblaciones mas importantes de su kanato; residía en ella una mujer hermosísima, y como ésta se resistió á sus pretensiones, dándola muerte el sanguinario Monarca convirtió en cenizas la ciudad en que aquella habia vivido.

El kan ha sido preso en Lahore y sustituido en el trono por su hijo á quien continuará satisfaciendo el Gobierno británico una pensión anual de 125,000 rupias.

Pero lo extraordinario del caso es que el kan no ha sido destituido y preso por sus innumerables crímenes, sino por las inteligencias que secretamente tenía con Rusia con cuyo Gobierno se había comprometido á destruir las líneas férreas construidas por los ingleses y destrozar con sus soldados las fuerzas indias, en la eventualidad de una guerra entre Rusia é Inglaterra en dicha parte del continente asiático.

Noticias

El presidente del Gobierno entiende que los artículos del presupuesto vigente que autorizan al Gobierno para hacer reformas en los servicios, siempre que impliquen economías, son el art. 30 para los servicios civiles, y el 31 para los militares.

La autorización del art. 30 solo era válida por dos meses, por consiguiente ya ha caducado, mientras que la autorización concedida por el art. 31 tiene validez durante todo el presente ejercicio económico.

En consecuencia—ha dicho el señor Sagasta—si los presupuestos no están aprobados el 1.º de Julio, plantearemos las reformas militares por decreto, y pediremos á las Cortes nueva autorización para implantar las reformas de Gracia y Justicia.

Respecto á los proyectos del ministro de la Guerra, no podemos prescindir de las economías que suponen, porque estas importan siete millones; y como el déficit de los presupuestos conservadores que todavía rigen es de 60 millones, cada mes que continúen en vigor, cuesta cinco millones al Estado.

Ha sido detenido en Madrid otro individuo á quien se supone complicado en el robo cometido pocos días ha en la librería de Bailly Baillière.

El preso ha quedado incomunicado, habiéndosele encontrado una fuerte cantidad en metálico.

Un guardia municipal de Barcelona, joven y no mal parecido concibió tiempo atrás una pasión amorosa por una señorita. Cayó gravemente enfermo el guardia y al mejorarse, le dijeron que una joven había estado varias veces á preguntar por su salud.

Esto encendió más la amorosa llama hasta el punto de hacerle perder la razón, dándole al infeliz la manía de que el objeto de su amor pertenecía á una familia de la aristocracia, y que varias personas se oponían á su enlace, llegando en su exaltación hasta el extremo de presentarse en casa de algunas de dichas personas para recriminarlas por su mal proceder.

En Granada se ha dispensado un solemne y cariñoso recibimiento á los restos del señor Almagro, testimoniándose el duelo de aquella ciudad por la muerte de un hijo suyo tan ilustre.

En Berlin se nota estos días animación extraordinaria con motivo de las próximas elecciones.

Los meetings que se celebran en todo el imperio son muy numerosos.

En el Mediodía se presentan muchas candidaturas democrático-católicas en contra de los candidatos del centro, favorables á la ley militar.

Los socialistas han celebrado reuniones muy borrascosas. No es fácil todavía prever el resultado de las elecciones. Mientras los ministeriales creen segura una mayoría favorable á las reformas militares, los liberales y socialistas opinan lo contrario.

Lo único que puede afirmarse es que habrá en las primeras elecciones muchas actas nulas por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley, y que no podrá conocerse fijamente la composición del nuevo Parlamento hasta que se verifiquen las elecciones definitivas en los distritos donde las primeras resulten con empate.

Telegrafían de la Habana que se ha levantado allí un fortísimo calor sofocante que se teme ocasione daños á la salud pública.

Dicen de Belgrado que el rey Alejandro de Servia ha sido invitado por el sultán de Turquía para que le haga una visita en Constantinopla.

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 10 salió premiado el número 1.

Fiestas nacionales.

El domingo próximo se celebrará en Barcelona la segunda corrida de toros, de abono, de la temporada.

Las reses serán de la ganadería andaluza de don José M.ª de la Cámara.

Matarán *Espartero* y *Guerrita*.

—Los toros que se lidiaron el domingo en Madrid y que eran de la ganadería de don Félix Gómez, han resultado buenos. El cuarto, superiosísimo, de hermosa lámina y gran cabeza.

Guerrita estuvo superior matando en sus dos primeros toros, y Lagartijillo que sustituía á Mazzantini, mató á su primero de un enorme gollelazo, después de haberle pasado con gran miedo.

El segundo toro que le tocó en suerte, lo empezó á pasar bailando y sufrió dos desarmes, sufriendo una herida en una mano.

Guerrita, le sustituyó matando al toro de un golletazo.

Reverte mató sus dos toros de dos bajonazos.

Los banderilleros que trabajaron mejor fueron Rodas y Moyano. Bregando Juan Molina.

El picador «El Chato» sufrió una conmoción cerebral á consecuencia de una caída.

Caballos muertos, 11.

—En una novillada celebrada en Sevilla el primer toro de la ganería de Cámara cogió al Bebé Chico, tumbándole y recogiéndole y volteándole, sin otras graves consecuencias que sacar roto el calzón.

—Mañana 15 se verificará, en Madrid, la corrida de toros, organizada por Angel Pastor y Valentín Martin, á beneficio de la familia de Felipe García.

Todos los toreros que tomen parte en esta fiesta lo harán gratuitamente y los toros que en ella se lidien serán regalados por los ganaderos.

Tomarán parte en la lidia, probablemente, Mazzantini, Angel, Valentín, Paco Frascuelo, Tortero, Lagartijillo, Ecijano, Reverte y otros dos espadas de alternativa.

—El día 1.º y 2 del próximo Julio se celebrarán en Alicante dos corridas de *primísimo cartello*.

Las reses serán de las acreditadas ganaderías Veraguas y Saltillos estoqueadas por *Espartero* y *Guerrita*, con sus correspondientes cuadrillas.

Según noticias de Berlin, se sabe que el gobierno alemán está firmemente resuelto á no conceder ninguna nueva prorroga al *modus vivendi* entre España y Alemania, que espira el 30 del corriente.

Se considera al mismo tiempo casi imposible la celebración de un tratado definitivo, á lo menos por ahora, dadas las dificultades que origina la cuestión relativa á los derechos que han de pagar en Alemania los corchos elaborados y la escala alcohólica de los vinos procedentes de España.

Con ocasión de haberse verificado recientemente la ceremonia de la entrega de la Rosa de Oro por el Nuncio de Su Santidad á la reina de los belgas, el rey Leopoldo ha otorgado á monseñor Nava el gran cordón de la orden de Leopoldo, á monseñor Celli la encomienda, y la de oficial de la misma á monseñor Nicotra.

El Papa, por su parte, ha nombrado á monseñor Simón capellán de la corte, prelado doméstico de Su Santidad. La ceremonia se ha verificado con toda solemnidad en la sala de Marmol del Palacio de Bruselas, ante numeroso y distinguido séquito.

Estando el viérnes por la noche unos guardias civiles maniatando cerca del Hospital de la Princesa, de Madrid, á un sujeto italiano que acababa de asesinar á un compañero suyo, vieron con estrañeza dirigirse hácia ellos á una mujer completamente desnuda, que llevaba un rosario en la mano y al cuello una medalla y un escapulario.

Los buenos de los guardias, al ver aquello que ante sus ojos se presentaba, estuvieron á punto de perder la serenidad y faltar á la ordenanza, dejando á medio atar al preso; pero, sin duda debió operarse en ellos una saludable reacción, pensando en el duro código militar, y después de tener asegurado al delincuente, se ocuparon en interpelar á la dama que tan fresca y tan tranquila se paseaba, como nuestros padres antes del pecado.

—¿A dónde va usted de esta manera?—le preguntó uno de los guardias.

—Yo soy la madre Eva y quiero demostrar al mundo entero y que todos se convenzan, de que tengo mejores formas que la *Bella Chiquita*.

Al llegar á este punto el interrogatorio, vieron venir desolado y á todo correr al sereno de la calle de Bravo Murillo, el que teniendo noticia de que la jóven desnuda se había escapado de su casa burlando la vigilancia de la familia, salió en su busca, no logrando alcanzarla hasta el momento histórico que venimos relatando.

La madre Eva representaba unos 28 á 30 años, está muy bien de formas según los guardias, y tiene perturbadas sus facultades.

En Londres ha ocurrido un hecho curioso.

Un abogado, después de vista una causa por la cual recibió generosa recompensa de su cliente, fué por éste invitado á una espléndida comida, en la que no escasearon los ricos manjares ni los vinos de las mejores comarcas.

Pocos días después el anfitrión recibía de su invitado una nota concebida en los siguientes términos:

«Lord Kerw debe al abogado John Smitson una libra esterlina, seis chelines y ocho peniques, por honorarios de una conferencia de tres horas tenida en la mesa.»

A esta nota contestó el cliente con esta otra:

«El abogado John Smitson debe á lord Kerw tres libras esterlinas por una comida completa acompañada de vinos de primera, como Bordeaux, Jerez, champagne, que le hicieron hablar demasiado. Adjunto va el *menú*, testimonio de la misma.»

Recibida apenas esta esquela, el leguleyo que no era ni corto ni perezoso, resolvió en definitiva la cuestión con la siguiente carta:

«Milord: Con gran sentimiento mio, me veo en la precisión, no pudiendo faltar á mi deber de ciudadano consecuente con la ley, de denunciaros á la policía como culpable de haber vendido vino sin haberos antes procurado la necesaria patente.

Agradecido á vuestros obsequios y devoto vuestro,—*Jhon Smitson, abogado.*»

Lord Kew pagó por las buenas al demasiado exigente abogado los honorarios de la conferencia de que, realmente, no le era deudor.

Los duques de Veragua han llegado á Columbus, capital política del Estado de Ohio, donde se les ha hecho un recibimiento tan caluroso como en las demás ciudades de los Estados Unidos que han visitado hasta ahora.

El alcalde y todas las autoridades acudieron á recibirles, y les dieron escolta fuerzas militares hasta el hotel donde se alojan.

Un individuo que se titula el Rey de los Brujos, se hallaba dando una sesión de hipnotismo en la acera del Suizo en Bilbao, cuando se presentaron dos agentes de vigilancia y le invitaron á retirarse, por no ser el sitio propio para hacer experimentos.

Tan mal le supo á su majestad la órden, que abalanzándose sobre uno de los guardias, quiso hacer en él un experimento de la dialéctica á trompazos.

Al ver que á consecuencia de esto el monarca brujo era conducido á la prevención, hubo un escándalo mayúsculo, pues el público se puso de parte del soberano que les entretenía sin cobrar un céntimo.

Dicen de Málaga que si en Gibraltar se admiten sin obstáculos las procedencias marítimas de Marsella, se pedirá que el gobierno ordene adoptar en aquella capital precauciones sanitarias con las procedencias de Gibraltar, con el fin de evitar allí un percance funesto.

Un jockey eléctrico.

Naturalmente, esta noticia viene de los Estados-Unidos.

Durante las últimas carreras de caballos ganó el primer premio un jockey perteneciente á la última categoría, montado en un caballo que no gozaba fama de corredor.

Intrigado por esta victoria inesperada, el mundo yankée del *sport* trató de averiguar qué recursos había empleado el carrerista para obtener el premio.

El vencedor, tras de muchos ruegos, y, sobre todo, después de muchas dádivas, confesó que debía el triunfo á una ocurrencia, que califican de genial los periódicos americanos.

Gracias á una armadura de hilos de hierro disimulada bajo su blusa y alimentada por una pila eléctrica oculta en su cintura, el fingido eléctrico lanzó durante la carrera, continuas corrientes sobre la espina dorsal del caballo.

Este, acosado por los pinchazos de la corriente, dolor parecido al de millares de agujas clavadas en la carne, partió como un rayo y llegó á la meta mucho antes que sus competidores.

En Sevilla se ha celebrado con lujo la boda de una hebrea, de doce años de edad, con un joven judio.

La comitiva salió tres veces á la calle, llevando la novia los ojos cerrados.

Las ceremonias nupciales han durado ocho días, habiéndose celebrado espléndidas fiestas.

En la carretera de Ecija á Córdoba y sitio próximo al cortijo denominado «La Reina», han roto unos malhechores la línea telegráfica del Estado, llevándose 750 metros de alambre de bronce.

La guardia civil de Badajoz ha capturado á una sociedad de ladrones, que recientemente robó 20.000 pesetas en la finca llamada de Valmonseco.

Aquellos sujetos enviaban anónimos á los propietarios, amenazándoles si no depositaban grandes cantidades en determinado sitio.

Una dama inglesa ha entablado ante los tribunales de Londres un pleito curiosísimo, pues la parte demandada es... un *elefante* de la colección del Jardín zoológico de aquella capital.

El hecho de autos es el siguiente:

La señora X fué á visitar el citado Jardín, llevando en la mano una bolsa que contenía seis libras esterlinas.

Se conoce que la dama se descuidó al mirar uno de los hermosos elefantes que allí se exhiben y cuando más embobada estaba observando al hermoso animal, éste asomó la trompa por los barrotes de la reja y arrebató á la curiosa el bolsillo que llevaba.

La señora dió parte al director del Jardín, el cual envió á buscar á un boticario para que trajese eméticos con objeto de propinárselos al animal para que soltase el dinero que se había tragado.

El elefante arrojó, en efecto, dos libras esterlinas, pero las otras cuatro quedaron dentro.

Y hé aquí que ahora la dama trata de promover un pleito contra el elefante; pero como este no puede comparecer ante los tribunales, lo representará el director de compañía de la Exposición.

La demanda está fundada en lo siguiente:

«El elefante Y posee cuatro libras esterlinas pertenecientes á la señora X, y de las cuales aquel se apoderó á viva fuerza. La compañía del Jardin Zoológico es dueña del ladrón. Luego esa compañía debe indemnizar á la víctima del robo cometido.»

A lo cual podrá contestar el director de la compañía:

«Este pleito no puede resolverse sino á fuerza de vomitivos.»

De Chicago

Las diferencias surgidas entre la comisión nacional y la junta local de la Exposición, lejos de desvanecerse se agravan con el tiempo; las pretensiones de los unos tropiezan con empeñada oposición por parte de los otros; los dualismos toman las proporciones de conflictos de autoridad, y para remate de todo esto, se da el espectáculo nada edificante que se presenció pocos días antes de la salida del correo de los Estados-Unidos para España, durante la inauguración del edificio del Astado de Ilinois.

Unas palabras dichas impremeditadamente por el alcalde de aquella ciudad y tomadas quizá en otro sentido que el que quiso darles, fueron la chispa que ha hecho estallar en conflicto declarado lo que antes era solo disidencia, que impulsó á la comisión nacional á levantarse de sus asientos y abandonar en masa el edificio.

El alcalde ensalzó á la comisión directiva local por sus trabajos, y señaladamente por su actitud en el asunto de la apertura de la Exposición los domingos.

Recordárase que esta directiva acordó devolver al gobierno federal los dos millones y medio de pesos, ó más bien, la parte de éstos recibida para la Exposición, y ya desligada de todo compromiso con el gobierno, proceder á la apertura del certámen, terrenos y edificios en el día del Señor.

Como la comisión nacional se opone decididamente á esta apertura, los miembros que la forman creyeron hallar una alusión directa y una censura en las palabras del alcalde; así y todo sufrieron en silencio é inmóviles la indirecta.

Pero cuando el orador pidió á toda la concurrencia, que era inmensa, que se pusiera de pie si aprobaba la actitud de la junta local, y el auditorio respondió en masa á esta invitación, púsose tambien de pie la comisión nacional, pero no para significar su aprobación, sino para abandonar indignada, y creyéndose insultada, el local.

Crónica Local

Persuadidos del inmenso beneficio que ha de reportar el aumento del caudal del agual del manantial de la Fuente de la Villa que abastece al vecindario de Palma, hemos visto aplaudiendo la iniciativa del Ayuntamiento y la acción eficaz de los Ingenieros señores Malberty y Molina que con una fé y una constancia incansables se han dedicado á alcanzar ese propósito.

Pero fuerza será convenir en que tan buenos propósitos y excelentes disposiciones serán insuficientes si hay quien durante el curso de las aguas desde el manantial hasta esta ciudad, procura mermarlas, utilizándolas para el riego, ya valiéndose de la ausencia de los guardianes para robar las aguas á mansalva, ya utilizando caños ocultos ó desconocidos por donde la filtración es más cómoda y menos comprometida.

Ayer ocurrió un hecho cuya explicación no admite duda.

Apesar de que el manantial dá de sí lo que de ordinario, en la ciudad no entraba á las once de la mañana ni pizca de agua, lo cual prueba que se pierde por el camino.

Noticioso de ello el Ingeniero señor Malberty y asesorado por sí mismo de que era cierto, dió conocimiento inmediatamente á quien podía dictar alguna disposición investigadora; y, cosa extraña, á la una y media ya corrían por la acequia tres centímetros de agua; á las cuatro seis y al anochecer nueve ó más.

No puede verse una prueba mas patente de que hay quien en provecho propio particular utiliza el agua que pertenece al común; y si en todo tiempo es punible ese delito, hoy lo es mas por muchas razones que están al alcance de cualquiera que conozca las circunstancias que nos rodean. Así es que tanto como hemos aplaudido la actitud del Ayuntamiento en la cuestión que nos ocupa aplaudiremos las medidas que para descubrir y castigar á los culpables se tomen, sin contemplaciones ni consideraciones de ningún género, pues, cuanto mas elevada sea la posición del usurpador mayor debería ser el castigo por la razón de que tiene mas obligación de conocer y apreciar el daño que hace.

***

Un hecho presenciamos ayer tarde que también da ejemplo de como se gasta el agua antes de que entre en la población.

Del acueducto situado sobre la barandilla que forma pretil en el camino de Ronda y el foso de la muralla entre las puertas Pintada y de San Antonio, sacaban agua con cazos y llenando latas, cántaros y hasta mesuras de las de medir aceite, un grupo de mujeres y chicos de ambos sexos, los cuales la conducían á un punto no lejano de los Hostals nous. Ya llevaban rato en esa faena, cuando un hombre que no sabemos si tendría el caracter de guardia, pues vestía de paisano, hizo desistir á los que en tal faena se ocupaban, amenazándoles con ocuparles los cántaros si reincidían; y tomó esa determinación porque se convenció de que el agua la destinaban á riego. Marchóse, pero, el individuo, y al poco rato volvieron los otros á llenar sus envases en la misma forma.

Tenemos, pues, un dato mas para saber como se merma el caudal de agua destinado al vecindario de esta capital.

Ahora que cada uno forme comentarios.

Nosotros ya hemos dicho bastante.

A las siete ha llegado el correo de Ibiza y Alicante *Unión*, trayendo 44 pasajeros.

Los vecinos de las calles del Lulio, Peleteria y plazas del Temple y de la Paja, se proponen restaurar la capilla que existe en el chaflán que forma la casa intermedia entre las dos primera calles mencionadas, único monumento que nos recuerda aquí el poco caso que venimos haciendo del sabio y santo Ramon Lull, gloria de nuestra patria y de las ciencias.

Para conseguir tan plausible restauración han acudido á la Alcaldía solicitando el correspondiente permiso, que es regular no les falte, como tampoco les faltará el auxilio de los palmesanos si lo pedían para llevar mejor á cabo su pensamiento.

Dice un colega que van á repararse las vias laterales del paseo del Borne, donde son muchos los baches y desigualdades del piso.

Ya estamos aplaudiendo.

Pero se nos ocurre preguntar; ¿cuándo entrará en turno para la reparación que necesita el piso del paseo de la Rambla?

No debe estrañarse la pregunta. El piso de la Rambla hace tiempo que está lleno de sinuosidades y está destinado á paseo de personas.

Las vias laterales del Borne sirven para carruajes y caballerias.

Don José Ramón y Sastre, Licenciado en Medicina y Cirujía, ha presentado al Gobierno civil una instancia en solicitud del registro de veintecuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Casualidad» sitas en el término de Santa Eulalia (Ibiza).

Análoga solicitud ha hecho D. Elviro Sans y Masferrer, en representación de la Sociedad de Minas de Ibiza, para que se inscriba el registro de cincuenta y seis pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Telegráfica» sitas en el mismo término municipal de las anteriores.

Acordado por la Dirección General del Tesoro público en orden de cinco del corriente el pago de las obligaciones no privilegiadas por libramientos espedidos hasta fin de Abril último, á favor de contratistas, pueden presentarse desde luego á la Delegación de Hacienda los Sres. que á continuación se espresan á hacer efectivas las cantidades que les corresponden en la forma reglamentaria:

D. Vicente Mandilego. .	Ptas.	42'82
El mismo.	»	42'82
El mismo.	»	42'82
D. Bernardo Oliver. . . .	»	941'85
El mismo.	»	627'32
El mismo.	»	2986'89
Cristóbal Portella.	»	105'19
Juan Sastre.	»	117'19
Antonio Porcel.	»	7166'74
Ramón Gurguí.	»	6607'33
Manuel Lete.	»	4080'66
Domingo Lete.	»	489'99

Hacemos nuestros los siguientes párrafos que estampa ayer *La última hora:*

«Hemos tenido ocasión de examinar los trabajos expuestos en la Academia de Bellas Artes de esta cindad, que presentan los tres opositores á la cátedra de ayudante de Dibujo Lineal y de Adorno que estaba sin proveerse hasta ahora.

»Con la imparcialidad que exige esta clase de asuntos, ya que de la calificación dependen respetables intereses de los opositores, vamos á expresar nuestro parecer porque nos debemos al público sobre todas las cosas.

»En el ejercicio de lavado, basta un ligero examen de los trabajos que presentan los opositores para afirmar sin vacilaciones que el de D. Pedro A. Peña es en todo superior á los dos restantes, tanto por la exactitud de los contornos como por el vigor y limpieza del lavado, que hacen destacar el dibujo con la conveniente intensidad.

»En la segunda clase de trabajos, dibujos de columnas, capiteles y frisos, con proyecciones horizontales, hemos de confesar sinceramente que también se lleva la palma el del Sr. D. Pedro A. Peña.

»Las copias de adorno que los tres opositores presentan están á una altura más semejante. Desde luego la del Sr. Humbert produce buen efecto á cierta distancia, por sus dimensiones y el vigor de su claro-oscuro. La del Sr. Peña está á buena altura por la delicadeza de los contornos y de las medias tintas.

»De los trabajos originales hemos de decir que la pilastra del Sr. Durán es agradable, pero sin grandiosidad; el friso del Sr. Humbert tiene buen conjunto, solo que la figura que hay en él está menos que medianamente dibujada; y, por fin, el capitel que presenta el Sr. Peña, tiene buen sabor y resulta con buen dibujo y bastante vigor.

»Con lo dicho basta para que el público deduzca nuestra opinión, y cual de los tres opositores se llevaría nuestro voto si formáramos parte del tribunal que ha de elegir entre ellos.»

Aún no están terminados los baños de mar, de la Portella, y ya son muchos los que van allí á refrescarse.

Temprano comienza este año la temporada, lo cual no es estraño dado el excesivo calor que se deja sentir.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 6 varones 3 hembra.
Salidas: 2 » 1 »
Fallecidos: 1 »

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta de los Arbitrios Municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero, Romana y Plaza de las afueras de la puerta de San Antonio publicados en el *Boletin Oficial* número 4112 y 4113, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 17 del corriente mes.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día 17 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señala como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hudiesen quedado subastados, se verificará el día 22 del corriente á las doce de la tarde.

Palma 13 de Junio de 1893.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

VICE-CONSULÁT DES PAYS BÁS

Messieurs les Neerlandais residants dans ce ressort, sont priés de se rendre au Vice-Consulát etablí rue · ól, 33, pour s'informér sur la loí du 12 Decembre 1892 relative á la qualité de Neerlandais et de regnicole.

Palma de Majorque le 4 Juin de 1893.—Le Vice-Consul, Fernando Arias.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Modesto y Vito y sta. Crescencia mres.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15.

En San Cayetano, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Paula; se descubrirá á las seis y acto contínuo comenzará un turno de misas hasta las doce. Al anochecer se dará principio á un solemne Triduo con meditación y luego la reserva.

En Santa Clara, al anochecer, el ejercio dedicado á la Asunción de la Vírgen Santísima

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín . .	61'25
	Fomento Agrícola. . .	60'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas . .	104'
	Salinas de Ibiza. . . .	200'
	La General Mallorquina.	79'
	Bonos Municipales . .	30'
	La Isleña Marítima . .	49'
	Banco de Sóller. . . .	40'
	Banco de Préstamos . .	8'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo . .	71'05
	4 p. 000 ext. » . .	77'40
	4 p. 000 amortizable. . .	78'15
	Cubas (86).	107'95
	Banco de España . . .	373'50
	Tabacos	
	Francos	16'30
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo .	71'22
	4 p. 000 exterior	77'25
	4 p. 000 amort.	78'15
	Cubas (86)	108'15
	Cubas (90)	98'15
	Coloniales	
	Norte de España . . .	38'40
	Francias	
Madrid		71'25
París		66'75
Renta francesa		98'47
Lóndres		66'62
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha .	
	París á 8 dias vista . .	

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 13 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nebulosa y arrebolada; horizontes nebulosos y calimosos; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con bruma, celajes y arreboles; viento S.O. fresquito y la mar rizada del viento.

Entradas: El pailebot *San Antonio,* un falucho y el vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Lulio.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 14

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por el círculo; horizontes brumosos y algo calimosos; viento nulo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Unión*

Salidas: La polacra goleta *Diligencia* y el pailebot *Providencia.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 13.—De Barcelona en 10 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 25 mar., 32 pas. y efectos.

De Barcelona en 2 dias, pailebot San Antonio, de 59 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

De Ciudadela en 3 dias, laud Los Amigos, de 28 ton., cap. J. Torrés, con 4 mar. y lana.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., c. Pedro Aulet, con 24 m., 40 p. valija y efectos.

Noticias marítimas

Han salido de Cartagena con dirección á Santapola, y con objeto de hacer ejercicios de tiro al blanco, el acorazado *Pelayo* y el crucero *Alfonso XII.*

—La Trasatlántica francesa ha suprimido las escalas que hacían sus barcos en Cartagena y Málaga, á consecuencia de las medidas sanitarias que aplica España á las procedencias de Marsella.

—Desde 1870 á la fecha, la marina de guerra francesa ha perdido quince barcos á consecuencia de diversos siniestros.

De los quince buques, trece, entre cruceros, avisos, transportes y torpederos, se han perdido por naufragio, y los dos restantes, el crucero *Foctfait* por un abordaje con la corbeta acorazada *Juana de Arco,* y el acorazado *Magenta* por una explosión á bordo en la rada de Tolón el día 1 de Noviembre de 1875.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 13 á las 6 t.

El ministro de Fomento ha ordenado que inmediatamente se discuta en el Consejo de Instrucción pública el proyecto de las reformas en la segunda enseñanza.

Del sábado al domingo de esta semana es esperado en Madrid el señor Romero Robledo.

Tan pronto como se presenten los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, se propondrá la celebración, por la Mesa del Congreso, de dobles sesiones parlamentarias.

Telegramas de Sevilla anuncian que la infanta duquesa viuda de Montpensier, tan pronto como quede restablecida, hará un viaje á Alemania.

La Mesa del Senado ha recibido el suplicatorio pidiendo autorización para procesar al Sr. Conde de la Romera, con motivo de la causa instruida por la falsificación del censo.

Madrid 13 á las 7'15 t.

Ha llegado á Madrid el general Pacheco, individuo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Telegrafían de San Sebastián diciendo que adelantan las obras de decoración del Palacio de Miramar y la instalación de la luz eléctrica. Al objeto de impulsarlas están desde ayer en la capital guipuzcoana el intendente de la Real Casa, Sr. Moreno, y el inspector de los reales oficios, Sr. Zarco del Valle.

Los diputados cubanos, algo aplacados, se han opuesto á la formación de un grupo parlamentario independiente.

Los Sres. Villanueva y Calvetón estudian el proyecto del ministro de Ultramar, deseosos de proponerle una fórmula de avenencia, bajo la base del mantenimiento de las Diputaciones provinciales que quiere suprimir el Sr. Maura.

En esta semana explanará el señor Sanchez Bregua en el Senado su interpelación sobre cuestiones militares y regionales.

El Señor Moret leyó ayer en la Alta Cámara el tratado de Comercio ultimado entre España y Portugal.

Han llegado á Zaragoza los obispos de Teruel, Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona, auxiliar de la archidiócesis y vicario capitular de Barbastro, para acordar, bajo la presidencia del cardenal Benavides, sobre diversos asuntos de gobierno del arzobispado.

Madrid 13 á las 7'45 t.

El ministro de la Guerra tiene en estudio las modificaciones que de acuerdo con la carta del general Azcárraga, piensa introducir en la organización del ejército.

Los regimientos de todas las armas conservarán en pié de paz reducido todas sus unidades inferiores, con menor efectivo medio.

Se aceptará el sistema de efectivo máximo y mínimo, tal como lo practicaba hasta ahora el ministro de la Guerra por medio de licenciamientos.

En Baleares, como en Canarias, se conservará el título y categoría de capitán general para los jefes militares de las tropas territoriales.

Madrid 13 á las 8 n.

El petardo que estalló anoche en el Palacio de Oriente alarmó en gran manera á la familia real y á toda su servidumbre.

En el momento de producirse la explosión, el Rey se hallaba de sobre-mesa hablando con sus hermanitas.

Se han practicado activas diligencias en averiguación del autor ó autores del petardo, pero hasta ahora han resultado inútiles. Ni siquiera se ha encontrado rastro alguno de la explosión.

S. M. la Reina Regente guarda ca-

ma hoy todo el día, ligeramente indispuesta.

Madrid 13 á las 10'40 n.

Según partes de Francia, recibidos en los centros oficiales de esta Corte, hubo ayer nueve defunciones del cólera en Alais.

Mr. Carnot, presidente de la República francesa, continua enfermo de alguna gravedad. Hoy le han visitado cuatro médicos llamados á consulta. Ignórase el dictámen de estos doctores.

Madrid 13 á las 12 n.

D. Pablo Cruz, secretario particular del Sr. Sagasta, reemplazará al Sr. Villanueva en la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Continuan llegando telegramas felicitando al Sr. Maura por las reformas antillanas.

Madrid 14 á las 2 m.

El Sr. Castelar está enfermo. Le ha salido un divieso en el pecho. Gran número de amigos del ilustre orador acuden á su casa á informarse de su salud.

Se han reunido en el Congreso noventa representantes de las regiones vinícolas de España, para tratar de los impuestos con que el Sr. Gamazo agrava la ya apurada situación de los viticultores.

La reunión ha acordado pedir al Gobierno la excensión de tributos á favor de la fabricación de alcohol vínico.

Trátase de formar un partido católico con los elementos que se hallan identificados con los Sres. Pidal y Nocedal.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIÓN DE 1890

Décimo sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 28.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real órden de 9 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Núms. 854.—1.292.—1.302 y 3.336.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes

Números 85.301 al 85.400. — 129.101 al 129.200.— 130.101 al 130.200 y 333.501 al 333.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1893.— El Secretario General, Arístides de Artíñano.

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1890

Venciendo en 1.° de Julio próximo el cúpon Núm. 11 de los *Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba*, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Junio de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artíñano. 491

JEREZ

En la Bodega B. Bestard, situada frente á la Fuente de las Tortugas se ha recibido el Jerez, clase superior, á 1'50 pesetas litro.

Se avisa á los que lo tenían pedido. 478 6-4

Lápiz BOLSISTA

NOVEDAD

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA

1.000 MAQUINILLAS

PARA SACAR PUNTA AL LAPIZ

15 céntimos de peseta

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert

Con motivo de los nuevos adelantos y maquinaria introducidos en sus talleres

La Casa Ferrá

ha reducido sus precios en un **15 por 100** sobre los que han regido hasta hoy

CAMAS TORNEADAS

de dos cabeceras con somier comprendido Ptas. 32'50.

Armarios de luna, de nogal tallado Ptas. 200.

Sillarías de nogal tallado tapizadas del asiento y respaldo comprendiendo seis sillas, dos sillones y un sofá: Ptas. 250.

CASA FERRÁ

MIÑONAS 11

TALLERES Á VAPOR-OLMOS 96

CASA FUNDADA EN 1859.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

MES DE JUNIO.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20 de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 23 de Barcelona vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

CASA DE RECREO

Para vender ó alquilar con espacioso jardin, cisterna con bomba, almendros y árboles frutales, cuatro cuartos dormitorios, sala, comedor, cocina y demás comodidades; situada muy cerca de la estación de Pont d' Inca.—D. Gabriel Marimon, Procurador, informará. 371 21

Se alquila un espacioso local propio para industria ó almacén, situado en la Plaza del Olivar.—Para informes dirigirse calle de La Palma 13-1.° 376 18

Se alquila una cochera calle de las Teresas número 9.—Informarán en el primer piso. 374.

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

PARA

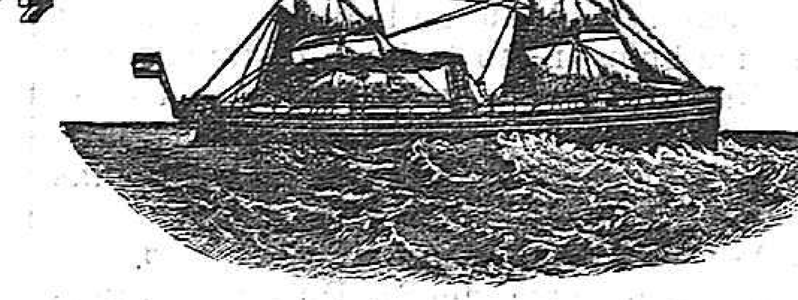
Puerto Rico,

PONCE, MATANZAS MAYAGUEZ,

HABANA

Y CIENFUEGOS

con escalas en CANARIAS



Saldrá el dia 20 de Junio el grandioso vapor de acero de 5.000 toneladas, 100 A. I. del + Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos 457

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS

19, Brossa 19.—Palma.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS TERCIANAS Y CUARTANAS

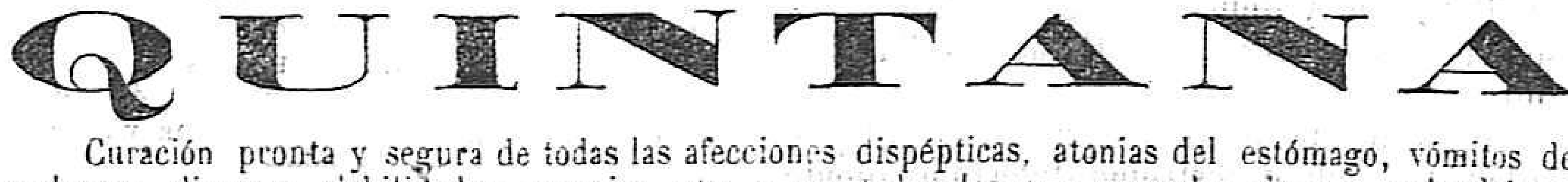
Por circular en el comercio *sulfatos de quinina* cuya pureza deja muchísimo que desear, lo que siempre redunda en perjuicio del enfermo y en desprestigio de la clase médico-farmacéutica; nos hemos visto en la necesidad de acudir á una de las más renombradas casas de Nueva-York, para que nos fabricaran unas píldoras de *sulfato de quinina puro* é instántaneamente soluble en el estómago.

Cuyo problema ha quedado resuelto, presentándonos unas píldoras formadas de una capa de gelatina azucarada, la que encierra el medicamento en polvo; por lo mismo pueden ser tomadas sin repugnancia por las personas de más delicado paladar.

PRECIOS

Caja de 24 píldoras de dos gramos una, 2'00 pesetas.
Idem de 24 píldoras de un gramo una, 1'00 pesetas.
Notables rebajas al pormayor. 496 8—1

ELIXIR ANTIDISPEPTICO



Curación pronta y segura de todas las afecciones dispépticas, atonias del estómago, vómitos del embarazo, diarreas, debilidades, anemias, etc. y en todas las que proceden de una mala elaboración gástrica.

Véndese al precio de 5 pesetas en todas las farmacias, y al pormayor en la de Hijos de Valldosera, Poniente—42—Barcelona. 420 15—10—a

BAÑOS DE MAR DE BELLVER

El dueño de dicho establecimiento situado en el Terreno, participa al público que quedarán abiertos desde el 15 del presente mes en adelante, á precios diarios y por abono. 488 3

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

Casa en Binisalem para alquilar, sita en punto céntrico. Darán razon en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 471 6



7

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert